

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N° 3037 /

Secc. 1era.

LA CISTERNA, 09 AGO 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

2.- El Memorando N° 249 de fecha 22 de Julio 2011, de Alcaldía, a través del cual se instruye Decretar la Designación como Subrogante en Gabinete de Alcaldía a la Señora Lucy Cifuentes Hazin.

D E C R E T O

1.- **DESIGNASE** la Subrogancia en Gabinete de Alcaldía, a la Funcionaria mas abajo individualizada a contar del 01 de Agosto del 2011 hasta el 31 de Enero del 2012 , en atención a los Considerando 1 y 2 del presente Decreto.

- Lucy Cifuentes Hazin, Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R., como Subrogante, por el solo ministerio del presente Decreto.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO** que la Sra. Cifuentes Hazin, asumirá la función señalada anteriormente, por el periodo ya indicado.

3.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y HECHO, ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/JMC/LYP/Olc.-